



COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES

Referencia: GESTION DE CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA LICITACION POR COMPARACION DE PRECIOS DE OBRAS POR LOTES CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE PUENTE TIPO CAJON, MUROS DE GAVIONES, ENCACHES Y COLOCACION DE ALCANTARILLAS EN VARIOS SECTORES DEL D.M. LAS LAGUNAS

ACTA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS, EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y SE DESIGNAN LOS PERITOS EVALUADORES CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACION DE VARIAS EMPRESAS PARA LA GESTION DE CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA LICITACION POR COMPARACION DE PRECIOS DE OBRAS POR LOTES CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE PUENTE TIPO CAJON, MUROS DE GAVIONES, ENCACHES Y COLOCACION DE ALCANTARILLAS EN VARIOS SECTORES DEL D.M. LAS LAGUNAS, Ref. JDLA-CCC-CP-2025-0001

VISTA: La Ley N°. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificación.

VISTO: El Decreto N°. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012 contentivo del Reglamento de aplicación de la referida Ley.

VISTO: El Pliego de Condiciones específicas para la **GESTION DE CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA LICITACION POR COMPARACION DE PRECIOS DE OBRAS POR LOTES CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE PUENTE TIPO CAJON, MUROS DE GAVIONES, ENCACHES Y COLOCACION DE ALCANTARILLAS EN VARIOS SECTORES DEL D.M. LAS LAGUNAS, Ref. JDLA-CCC-CP-2025-0001**

VISTA: La certificación de existencia de fondos emitida por la dirección administrativa del Distrito Municipal Las Lagunas.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el párrafo I del Artículo 36 del decreto No. 543-12 es responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas y el procedimiento de selección.

CONSIDERANDO: Que luego de examinar todas las legalidades de la documentación recibida y de conformidad con lo indicado en las leyes y reglamentos de aplicación antes descritos para la **GESTION DE CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA LICITACION POR COMPARACION DE PRECIOS DE OBRAS POR LOTES CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE PUENTE TIPO CAJON, MUROS DE GAVIONES, ENCACHES Y COLOCACION DE ALCANTARILLAS EN VARIOS SECTORES DEL D.M. LAS LAGUNAS, Ref. JDLA-CCC-CP-2025-0001**, se ha decidido convocar a empresas a formular sus propuestas dentro del marco de una Comparación de Precios.

CONSIDERANDO: Que tal como se expresa es otra de las facultades propias del Comité la designación de los peritos que evaluaran las propuestas de las empresas participantes para la



GESTION DE CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA LICITACION POR COMPARACION DE PRECIOS DE OBRAS POR LOTES CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE PUENTE TIPO CAJON, MUROS DE GAVIONES, ENCACHES Y COLOCACION DE ALCANTARILLAS EN VARIOS SECTORES DEL D.M. LAS LAGUNAS, y que dichos peritos deben reunir las condiciones de experiencia y formación académica a los fines de evaluar adecuadamente las ofertas de los participantes.

Por tales motivos y vistos la Ley 340-06 sobre compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras Y Concesiones y su modificación; el Decreto 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012; El Pliego de Condiciones Específicas antes indicado; la Certificación de existencia de fondos emitida por la Gerencia Financiera; este Comité de Compras y Contrataciones:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto aprueba, el Pliego de Condiciones Específicas para la **GESTION DE CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA LICITACION POR COMPARACION DE PRECIOS DE OBRAS POR LOTES CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE PUENTE TIPO CAJON, MUROS DE GAVIONES, ENCACHES Y COLOCACION DE ALCANTARILLAS EN VARIOS SECTORES DEL D.M. LAS LAGUNAS, , Ref. (JDLA-CCC-CP-2025-0001).**

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto aprueba el procedimiento de selección por Comparación de Precios para la **GESTION DE CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA LICITACION POR COMPARACION DE PRECIOS DE OBRAS POR LOTES CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE PUENTE TIPO CAJON, MUROS DE GAVIONES, ENCACHES Y COLOCACION DE ALCANTARILLAS EN VARIOS SECTORES DEL D.M. LAS LAGUNAS, Ref. (JDLA-CCC-CP-2025-0001).**

TERCERO: DESIGNAR, como al efecto designa a los señores, **Ing. Emilio Antonio Pérez García, Licda Paloma García Ureña y el Lic. Luis Antonio Martínez** para que sean los peritos para la evaluación de las propuestas.

CUARTO: ORDENAR, como al efecto ordena al departamento de Compras de este Distrito Municipal que inicie el procedimiento de convocatoria para la presentación de ofertas.

Dada en el Municipio de Las Lagunas, Provincia Espaillat, a los 26 días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Sr. Humbert A. Germosén Rodríguez

Director/Presidente CCC



Maria V. Almázar

Sra. María Virginia Almánzar

Consultora Jurídica

Miembro

Yanibel Flores P.

Yanibel M. Flores Pérez

Enc, OLAIP

Miembro

Jorge

Jorge Isaac Batista Santana

Enc. De Planificación

Miembro

Angela Taveras

Lcda. Angela M. Taveras de H.

Tesorera Municipal

Miembro